

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Quito, a 13 de abril de 1929.

Al Sr. Dr. ^o.

Remigio Romero León.

Cuenca.

Papacito mío:

Apenas recibí ayer su última carta, me apresuré a ir a la Caja de Pensiones. Adjunta a ésta ha de encontrar cuatro ejemplares del formulario a llenarse. Por lo que al garante se refiere, aquí en Quito se practica generalmente que lo sea el jefe de la oficina, y supongo que, en su caso de Ud., debe serlo el Rector de la Universidad o quién haga sus veces; pues es él el llamado a velar porque el Pagador cumpla con la retención correspondiente, mensual o quincenal.

Por lo demás, fijarése bien en la ley por lo que al monto de la cantidad solicitada se refiere, porque me parece que allí se determina, con toda precisión, el máximo de ella.

Cuanto a política, el más ~~de~~ de los Gabinetes del Dr. Ayora es el siguiente, hasta esta fecha: Interior, Julio E. Moreno; Relaciones, Gonzalo Zaldumbide; Instrucción, Augusto Egas; Previsión, José Darío Moral; Guerra, el mismo Coronel Guerrero; Hacienda, Juan de Dios Martínez Mera...

Con relación a cosas personales, he sido designado adscrito a la Comisión Especial de Protocolo, para la recepción de las cinco Embajadas que hay hasta este momento: Bolivia, Panamá, Perú, Chile, Argentina. Es probable que haya también Embajada brasilera. Los demás países -con excepción de U.S.A., como es de su tradición- han elevado también de rango sus respectivas representaciones...^{da} i nombramiento me place, porque me pone en condiciones de conocer mejor ciertas molestosas menudencias del protocolo. Maruja, por su parte, está encantada, pues tiene ya reuniones buenas a que asistir, para distraer un tanto, los rigores de la vida... Peor sería que todo, absolutamente todo, fuese dolor...

Reciba mil y mil cariñosos recuerdos de mi mujer, de las chiquitinas y todo el inmenso amor de pobre

Remy